

# Proyecto Lúdico pedagógico

## EL ARTE

Me permite desarrollar mi expresión dramática y musical para formarme como ciudadano capaz de transformar positivamente mi entorno cercano y ser líder emprendedor



La  Salle

Envigado

## 1 Contenido

I. Identificación y gestión del contexto estratégico institucional.....	3
1. Título del proyecto:.....	3
2. Ficha técnica del Proyecto Lúdico Pedagógico de Preescolar – PLP+2. ....	3
3. Ficha técnica de la institución .....	4
4. Tiempo de duración: .....	5
5. Sinopsis histórica del preescolar Colegio la Salle Envigado .....	6
6.1 Estrategias arrojadas de la Matriz FODA (2018): .....	9
6.2 Acciones de fortalecimiento y oportunidades según Matriz FODA:.....	10
6.3 Estrategias arrojadas de la Matriz FODA (2022): .....	10
II. Marco Referencial y Gestión Pedagógica .....	10
7. Modelo Pedagógico Institucional:.....	10
8. Perfil del estudiante del preescolar.....	14
9. Justificación .....	15
10. Objetivos: Educación preescolar .....	17
11. Marco Legal o Normativo: .....	20
12. Definiciones .....	23
13. Mallas curriculares (Anexo 4).....	31
14. Sistema de Evaluación Escolar – SIEE.....	32
15. fases del ABP:.....	38
16. Referencias bibliográficas .....	39

## 1. Identificación y gestión del contexto estratégico institucional

1. Título del proyecto: “Soy feliz aprendiendo, descubriendo y viviendo”.

## 2. Ficha técnica del Proyecto Lúdico Pedagógico – PLP+2.

<b>TÍTULO</b>	<b>“Soy feliz aprendiendo, descubriendo y viviendo”.</b>
<b>AUTOR</b>	Equipo de Preescolar
<b>INSTITUCIÓN</b>	Colegio La Salle Envigado
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Distrito Lasallista Norandino - Colombia
<b>POBLACIÓN</b>	Niños – niñas entre los 4 a 8 años
<b>NIVELES OFERTADOS</b>	Jardín, transición, primero, segundo y tercero
<b>OBJETIVO</b>	Brindar a los estudiantes una formación que apunte al desarrollo integral en los aspectos: cognitivo, sicomotriz, socioafectivo, espiritual, ético y estético, a través de la metodología ABP.
<b>VIGENCIA</b> (con actualizaciones anuales)	2019 – 2021 con actualizaciones anuales. 2022 – 2025 con actualizaciones anuales.
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO</b> (Descripción breve, referenciar de manera general, por capítulos)	Documento que consta de 4 capítulos <b>CAPÍTULO I:</b> Identificación y Gestión del Contexto Estratégico Institucional del PLP+2 <b>CAPÍTULO II:</b> Marco Referencial y Gestión Pedagógica para el PLP+2 <b>CAPÍTULO III:</b> Prospectiva <b>CAPÍTULO IV:</b> Plan de acción.
<b>MARCO LEGAL</b>	Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto 1860, Decreto 2247 de 1997, Decreto 1075 de 2015, Resolución 2343 de 1996, Decreto 1411 de 2022, Documento 10: Desarrollo infantil y competencias para la primera infancia.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Darle vida al proyecto a través de la participación de los estudiantes, padres de familia y comunidad en los

	procesos y desarrollo de las capacidades y habilidades, generando preguntas y respuestas que ayuden en la adquisición y manejo de conocimientos propios de su edad potencializando en el ser, saber y hacer.
<b>VALOR AGREGADO</b>	El arte me permite desarrollar mi expresión dramática y musical para formarme como ciudadano capaz de transformar positivamente mi entorno cercano y ser líder emprendedor.

### 3.Ficha técnica de la institución

<b>Nombre del colegio</b>	Colegio la Salle Envigado			
<b>Énfasis</b>	<b>Profundización</b>	<b>Carácter</b>	<b>Dirección</b>	
Académico		Privado	Calle 24 sur 42 b 01	
<b>Código DANE</b>	305266000541	<b>Nit:890901130-5</b>		
<b>Núcleo educativo</b>	<b>Comuna</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Fax:</b>	<b>e-mail</b>
908		3318184	334 49 61	@envigado.delasalle.edu.co
<b>Página</b>				
<b>Otras redes</b>	Facebook - Colegio La Salle Envigado Instagram - Salle. Envigado Twitter - @salleenvigado YouTube - La Salle Envigado			
<b>Jornada Diurna</b>	<b>Número de grupos en preescolar, primero, segundo y tercero</b>			
Preescolar: 76	Primero: 156	Segundo: 143	Tercero: 113	
<b>Profesionales que atienden en preescolar, primero, segundo y tercero</b>				
<b>Docentes:</b>		<b>Directivos:</b>	<b>Administrativos:</b>	
16		7	13	
<b>Personal de apoyo</b>		Artes, educación física, inglés, sacerdote, psicóloga, enfermera, maestra de inclusión.		

#### 4. Tiempo de duración:

- **Etapa I.** Caracterización y perfil del preescolar 2017-2018.
- **Etapa II.** Primera sistematización del PLP+2 2018.
- **Etapa III.** Sistematización final del PLP+2, módulo de didácticas y metodologías. (Articulación en rediseño curricular). 2018-2019.
- **Etapa IV.** Módulo de prospectiva. 2019-2020.
- **Etapa V.** Aplicación: Preescolar 2021.
- **Etapa VI.** Actualización, aplicación, seguimiento y evaluación: 2022
- **Etapa VII:** Primero – segundo y articulación con la propuesta de neurofunciones: 2023
- **Etapa VIII:** Tercero: 2024

## 5. Sinopsis histórica del preescolar Colegio la Salle Envigado

### SINOPSIS HISTÓRICA DEL PREESCOLAR DEL COLEGIO LA SALLE ENVIGADO



2015

Remodelación de las aulas del preescolar con diferentes temáticas.

Se inicia la construcción del PLPP con la caracterización del perfil del preescolar, realizando didácticas y metodologías en la articulación del rediseño curricular.

2016

2017

Participación en el congreso internacional "la investigación escolar, un acercamiento entre la escuela y la universidad" en el cual se muestran los procesos para dar inicio a la investigación en el aula

Se reforma la metodología por proyectos, donde el principal protagonista del proceso es el niño, partiendo de sus necesidades e intereses para un disfrute total del aprendizaje

2018

2020

Se trabaja desde la virtualidad adecuando la didáctica y la metodología de enseñanza a la pandemia, contando con el apoyo y acompañamiento de las familias y la flexibilización institucional.

Se retoma la presencialidad total de los estudiantes al colegio dando cumplimiento a la metodología ABP.

2022

2023

Se inicia la búsqueda acerca de las neurofunciones para identificarlas y promover su desarrollo.

Inauguración del playground. Además, se implementa el inglés institucional donde se emplean las clases CLIL (Content and Language Integrated Learning)

2024

2025

Aumenta la intensidad de la lengua extranjera teniendo en inglés un total de 13 horas en preescolar y de 11 horas de primero a tercero.

## 6. Diagnóstico estratégico del Proyecto Lúdico Pedagógico del Preescolar:

Para la realización del diagnóstico estratégico del Preescolar Salle Envigado, se tomaron 3 grupos de interés los cuales fueron:

- Estudiantes del grado Jardín y Transición
- Padres de familia del grado Jardín y Transición
- Docentes del área preescolar

La metodología utilizada se basó en la ejecución de una encuesta **(2018)**, la cual mostró los puntos a tener en cuenta para la realización de la Matriz FODA, dicha experiencia se articula en el marco de una co-investigación con el grupo de Primera Infancia de EdiarTE S.A, para avanzar en la maduración de un proyecto que permita articular el recorrido de dicha experiencia a un enfoque pedagógico desde el arte infantil, el juego, la lúdica y la creatividad, potenciando las diferentes dimensiones del desarrollo profundizado en lo comunicativo y corporal, para fortalecer el PLP+2 y así obtener las estrategias que ayuden a la caracterización del preescolar y que arroje resultados como insumo para la construcción de la FODA, articulando estas estrategias con los objetivos estratégicos institucionales, además que apunten al diseño del plan de formación del equipo del preescolar.

**Anexo 1:** Matriz FODA, encuesta aplicada 2018.

## 6.1 Estrategias arrojadas de la Matriz FODA (2018): Articulación de estrategias con el Plan Estratégico de la Institución.

**OE1.** Lograr la permanencia de la Institución en el corto, mediano y largo plazo con la implementación del PEI y de un Plan Estratégico que apunte a la Misión Lasallista.

**OE2.** Desarrollar en los estudiantes las competencias propuestas por el MEN con un plan de estudios actualizado que posibilite la formación de personas íntegras que aporten a la sociedad.

**OE3.** Generar valor compartido con los grupos de interés externos mediante relaciones de mutuo acuerdo basadas en la confianza, el respeto y la transparencia como aporte a la estrategia educativa.

**OE4.** Forjar una cultura ambiental lasallista, para la comprensión de las problemáticas ambientales del entorno, a través de la construcción de proyectos que redunden en beneficio de las actitudes y de los valores de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en el marco, de una formación ética y responsable frente al manejo adecuado del entorno.

**OE5.** Asegurar la sostenibilidad de la institución con una oferta de valor atractiva que dé respuesta a las necesidades y expectativas de los clientes actuales y potenciales.

**OE6.** Gestionar los recursos institucionales garantizando el desarrollo de la propuesta educativa favoreciendo la sostenibilidad y el desarrollo de la estrategia, atendiendo a los cambios y necesidades internos y externos.

**OE7.** Promover el liderazgo, la sana convivencia, el acompañamiento integral y la formación en valores en Padres de Familia, estudiantes y empleados a través de una oferta de servicios

por pastorales que dé respuesta a sus necesidades y expectativas a la luz del carisma lasallista.

**6.2 Acciones de fortalecimiento y oportunidades:** Anexo 2 (Rubrica de evaluación y seguimiento).

**6.3 Estrategias arrojadas de la encuesta de satisfacción y conocimiento del PLP+2 a la comunidad educativa (2022):** Articulación de estrategias con el Plan Estratégico de la Institución.

## II. Marco Referencial y Gestión Pedagógica

### 7. Modelo Pedagógico Institucional:

La propuesta pedagógica está orientada bajo un modelo pedagógico constructivista, social y permeado por la **Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos para Jardín a tercero y Aprendizaje Cooperativo articulado con la Investigación Escolar de Cuarto a Once y a luz de una filosofía Lasallista**, los cuales permiten, además, el desarrollo de los aprendizajes definidos institucionalmente como pilar del proceso pedagógico y de la formación humana y cristiana centro de la misión educativa de la institución.

Este modelo tiene como fundamento el proceso social que vive cada estudiante no sólo en el aula de clase sino por fuera de ella, parte de la necesidad de la interacción con los demás y con el entorno próximo para la construcción de los aprendizajes y para la adquisición y ejecución de ellos.

Esta construcción se entiende de manera bicondicional desde los actores del proceso enseñanza aprendizaje (Maestro y Estudiante), es decir, el estudiante construye su

aprendizaje no sólo partiendo de la interacción social o de sus pares sino también de lo que previamente tenía en su desarrollo cognitivo (previo al nuevo aprendizaje), y de los maestros como un mediador y facilitador del aprendizaje. Un buen mediador no da respuestas, brinda pistas, genera duda, motiva a la búsqueda de otras opciones, propicia la investigación, da ejemplos, establece analogías, promueve análisis, permite el aprendizaje con el apoyo de los educandos, etc. (González 2012).

Partiendo de lo anterior, el modelo Constructivista Social, es el modelo que permite el devenir de ideas, pensamientos, criterios, posturas y paradigmas en un grupo determinado, no sólo para el crecimiento personal sino académico. Se parte entonces de la teoría de **Vygotsky** cuando afirma necesaria una interrelación entre las personas y su ambiente para que se generen aprendizajes. En las interacciones se van ampliando las estructuras mentales, se reconstruyen conocimientos, valores, actitudes, habilidades.

Ahora, se ha planteado que el modelo Constructivista Social, permite interacción entre estudiantes y su entorno, además es evidente que no hay un protagonista en el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula, sino que todos, incluyendo el maestro es un actor más, pero con la función de guiar y acompañar la clase.

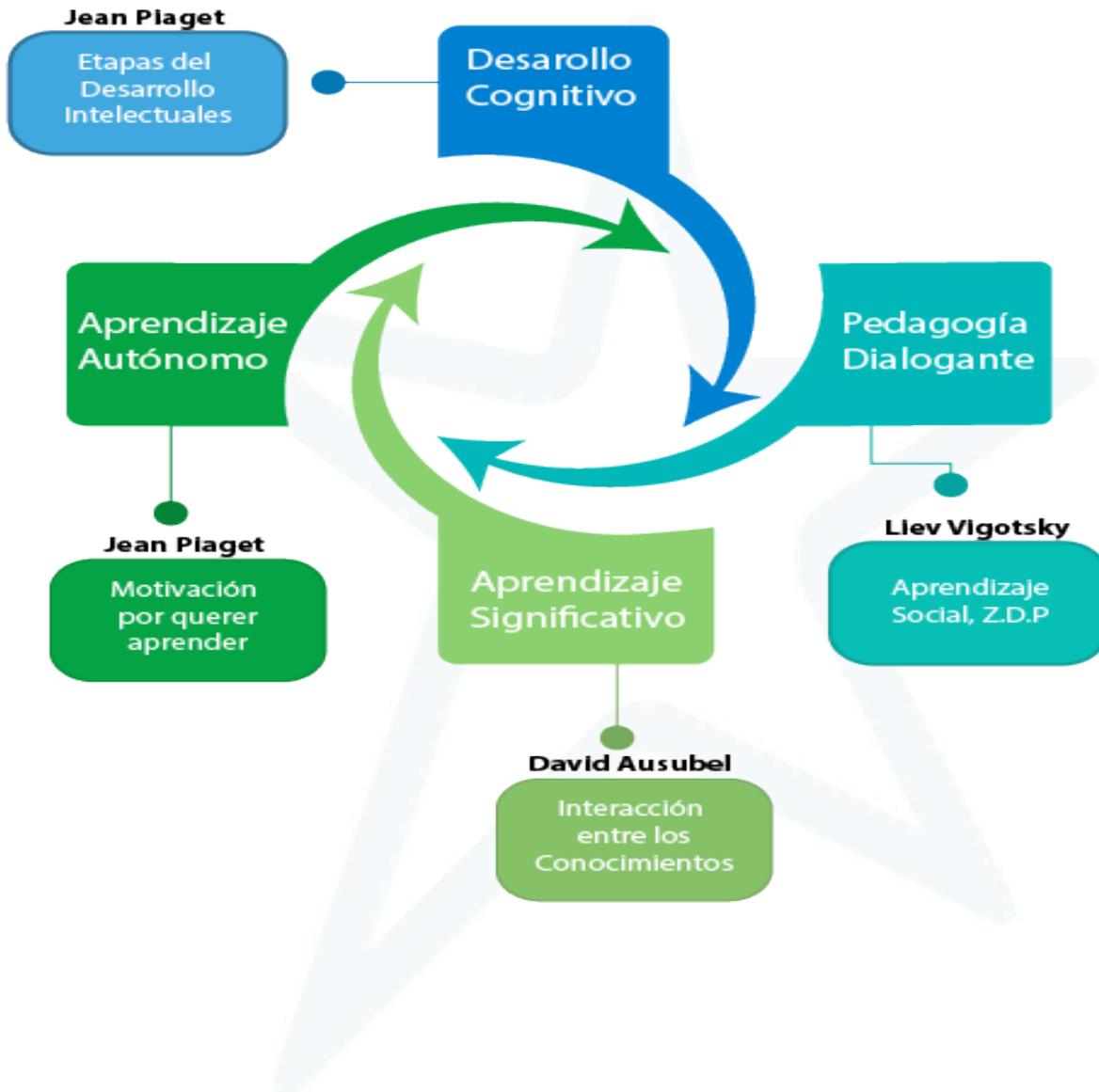
La teoría constructivista de **Jean Piaget** constituye lo verdaderamente importante de la educación ¿cómo se produce el aprendizaje?, teniendo en cuenta que el conocimiento se produce como un proceso complejo de construcción por parte del sujeto en interacción con la realidad. (Saldarriaga, Bravo, Loor, 2016) “En sentido general el constructivismo concibe el conocimiento como una construcción propia del sujeto que se va produciendo día con día resultado de la interacción de los factores cognitivos y sociales, este proceso se realiza de

manera permanente y en cualquier entorno en los que el sujeto interactúa. Este paradigma concibe al ser humano como un ente autogestor que es capaz de procesar la información obtenida del entorno, interpretarla de acuerdo con lo que ya conoce convirtiéndola en un nuevo conocimiento, es decir que las experiencias previas del sujeto le permiten en el marco de otros contextos realizar nuevas construcciones mentales. Según la teoría de **Piaget**, el desarrollo cognoscitivo es un proceso continuo en el cual la construcción de los esquemas mentales es elaborada a partir de los esquemas de la niñez, en un proceso de reconstrucción constante”. (Páginas 130, 131).

**Este modelo, enfoque y metodologías entran en línea directa con la filosofía Lasallista, el cual:**

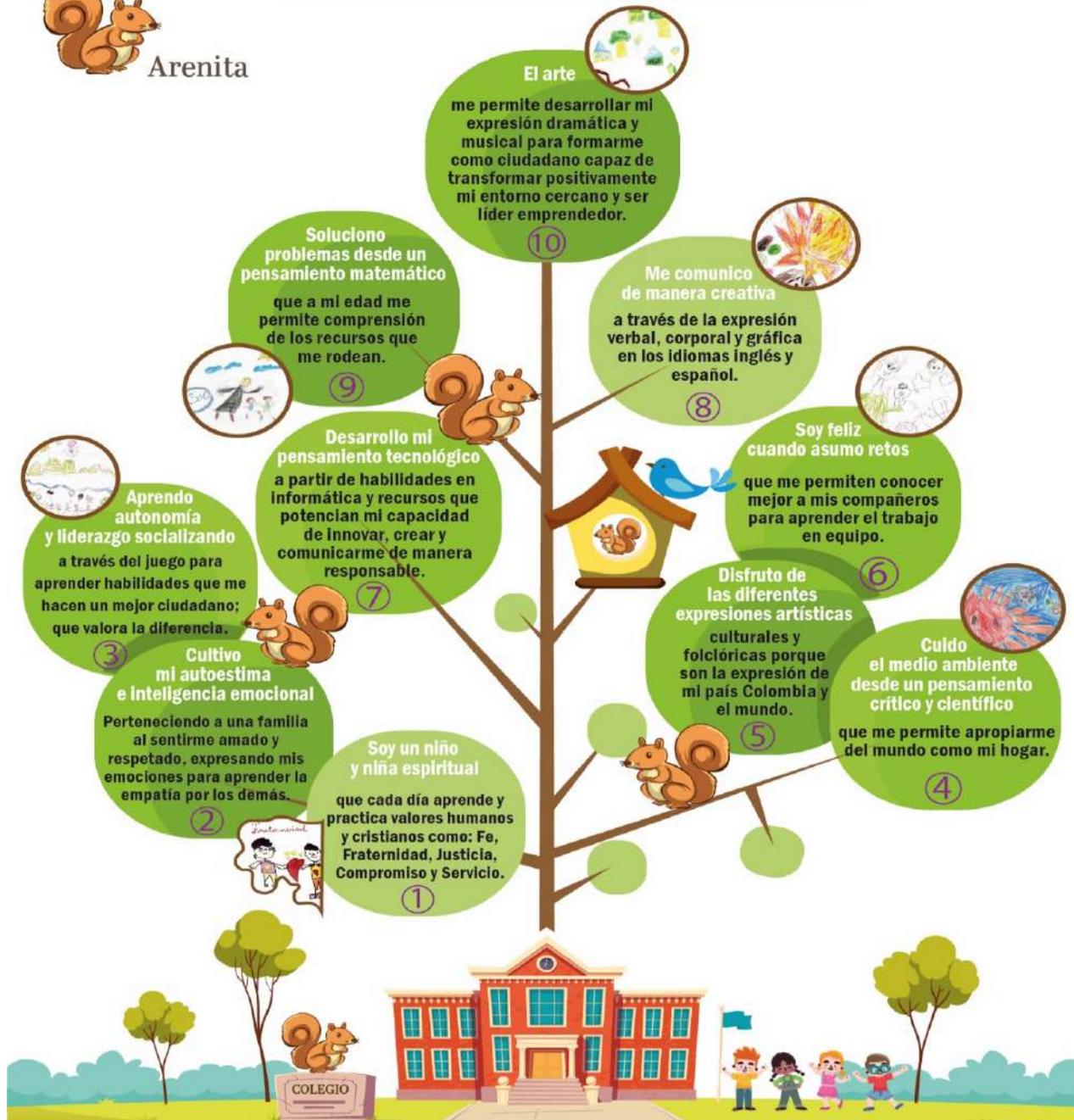
- Se acomoda a la capacidad de los alumnos, recomienda que los maestros estén al alcance de estos.
- La enseñanza es situada a la realidad para que pueda proporcionar una preparación para la vida profesional y ésta tenga un alcance social.
- La enseñanza es simultánea, se realiza en un espacio de aula o diversos ambientes de aprendizaje.
- Respeta el ritmo de aprendizaje de cada estudiante.
- Es preventiva. La Salle aconseja dos elementos en la educación: La ternura y la firmeza.
- De presencia, de relaciones constructivas, fomentando hábitos, valores y responsabilidades
- Es activa. Basada en el trabajo de sus estudiantes.

- Se genera motivación a través de una relación afectiva, positiva, de conocimiento personal y de vigilancia (acompañamiento permanente).



8. Perfil del estudiante del preescolar

**PERFIL INTERMEDIO DE PREESCOLAR**  
**DISTRITO LASALLISTA NORANDINO**



## 9. Justificación

A partir de la década del 90, Colombia incorpora en sus políticas de desarrollo, acciones específicas dirigidas a los niños del nivel preescolar. Aparece en la Ley 115, la obligatoriedad, por lo menos, de un grado en el nivel preescolar, al cual se le denominó grado cero. Ese reconocimiento, en el contexto de la Constitución del 91 y de los Derechos fundamentales del niño, generó la necesidad de la fundamentación teórica para orientar la educación del niño en edad preescolar, y es así como, aparecen los lineamientos pedagógicos en donde se enfatizan varias cosas, entre las cuales cabe mencionar que el niño es el eje de la intervención educativa; que ésta sólo es posible hacerla con una concepción de desarrollo humano integral; que el sustento teórico de la enseñanza y del aprendizaje son los principios constructivistas y de la pedagogía activa; y por último, que los ambientes de socialización en el grado cero deben facilitar la transición hacia la básica primaria y asegurar el éxito de la iniciación de la escolaridad.

El Ministerio de Educación Nacional prescribe que las propuestas curriculares del nivel preescolar deben estar orientadas hacia la creación de ambientes de aprendizajes, concebidos éstos como procesos de construcción de relaciones, habilidades y conocimientos para la búsqueda de soluciones a las preguntas y problemas que les surgen a los niños de su convivencia en el entorno familiar, escolar y comunitario; y también de la cultura en la cual él, sus pares y el maestro hacen parte. Para concretar estos ambientes de aprendizaje, en los lineamientos curriculares se presentan estrategias de trabajo en donde con especial énfasis resaltan el proyecto pedagógico y las diferentes modalidades del juego como las principales.

El proyecto pedagógico, como estrategia metodológica para desarrollar los diferentes contenidos curriculares (dimensiones del desarrollo, ejes transversales) se caracteriza por ser un proceso de construcción colectiva y permanente de conocimientos, actitudes, destrezas y valores, entre otros, que se van estructurando a través de las soluciones que el grupo de niños, en compañía de adultos que le orientan, dan a las preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura de la cual hacen parte. El grupo de niños, dirigidos por el maestro, investiga, explora y plantea hipótesis sobre alternativas de solución, las pone a prueba, etc., y así construye conocimiento significativo.

Ahora bien, el mismo Ministerio de Educación, establece específicamente para la actividad educativa en preescolar que toda gestión pedagógica en el aula estará direccionada por los principios de la Lúdica, la Integralidad y la Participación

Decreto 2247. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 11 de septiembre de 1997.

La propuesta del proyecto Lúdico Pedagógico **“Soy feliz aprendiendo, descubriendo y viviendo”** Desarrolla en los niños y en las niñas en edad preescolar y grados primero, segundo y tercero su desempeño adecuado en diferentes contextos, para que pueda actuar en consonancia con las demandas de una tarea o problema en situaciones determinadas dentro de su ambiente habitual. Así mismo, garantiza en ellos las habilidades y los conocimientos, como recursos disponibles para relacionarse con el mundo; es así, como a partir de la implementación del método de proyecto se pretende activar en los niños la curiosidad, inquietudes, motivaciones, saberes, experiencias y talentos, como ser social que se desarrolla dentro de un sistema compuesto de múltiples dimensiones y el

funcionamiento particular de cada una de ellas determina el desarrollo y las actividades posibles del niño a lo largo de las diferentes etapas evolutivas y formar personas independientes y seguras de sí mismas.

Nuestras diferentes actividades de aprendizaje estarán orientadas hacia su desarrollo integral, donde la mayor expectativa será la experimentación, la capacidad de asombro, el desarrollo de habilidades y destrezas, en el inicio de su escolaridad, basados en los valores lasallistas; llevando al niño a ser competente en las diferentes dimensiones que implican el desarrollo de las potencialidades de la personalidad en su formación integral y que lo posibiliten a relacionarse positivamente con sus entornos: natural, familiar, social, étnico y cultural.

## 10. Objetivos: Educación preescolar

**ARTICULO 15.** Definición de educación preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

**ARTICULO 16.** Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;

- c) El desarrollo de la inteligencia, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espaciotemporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

### **Objetivos: Educación de primaria**

**ARTICULO 21.** Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;

- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;

- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- o) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad

## **11. Marco Legal o Normativo:**

### **Decreto 2247 de 1997**

**Artículo 13.** Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.

3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.

10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

### **Decreto 1411 de 2022**

**ARTÍCULO 2.3.3.2.1.1.** Definición. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 5 de la Ley 1804 de 2016, la educación inicial es un derecho impostergable de las niñas y los niños menores de seis (6) años y hace parte del servicio educativo en los términos previstos por el artículo 2 de la Ley 115 de 1994.

Es un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente, y estructurado, a través del cual se potencia el desarrollo, capacidades y habilidades, y se promueve el aprendizaje de las niñas y los niños al interactuar en diversas experiencias basadas en el juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor fundamental de dicho proceso.

La educación inicial se enmarca en la atención integral, la cual implica garantizar procesos pedagógicos y educativos con calidad, pertinencia y oportunidad de acuerdo con las características de desarrollo y ritmos de aprendizaje de las niñas y los niños; contribuye en la gestión de las atenciones relacionadas con el cuidado y crianza; salud, alimentación y

nutrición; ejercicio de la ciudadanía, la participación y recreación, de acuerdo con las competencias establecidas en la Ley 1804 de 2016 para los diferentes sectores como vivienda, cultura, salud, planeación, prosperidad social, deporte, desarrolladas de forma articulada y complementaria.

La atención integral responde de manera directa al sentido y los propósitos de la educación inicial, lo que se constituye en la base para la implementación de las estrategias y acciones que se requieren para lograr una atención de calidad, que permita que las niñas y niños logren sus realizaciones tal como están planteadas en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

## 12. Definiciones

- **Niño.**

"Se entiende por niño o niña, las personas entre 0 y los 12 años y por adolescente las personas entre 12 y 18 años."

Ante lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que en Colombia la expresión "niño" solamente se refiere a las personas entre los 0 y los 12 años, sin perjuicio de los derechos que tienen los adolescentes por ser menores de 18 años.

la Corte manifestó que la Constitución realizó dicha distinción con el objetivo de darle prevalencia a la participación que pueden tener los adolescentes dentro de la Sociedad, quienes por su mayor grado desarrollo y madurez deben ser integrados a la sociedad para tomar decisiones. (Secretaria General Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010)

- **Primera infancia.**

periodo de la vida, de crecimiento y desarrollo comprendido desde la gestación hasta los 7 años aproximadamente y que se caracteriza por la rapidez de los cambios que ocurren. Esta primera etapa es decisiva en el desarrollo, pues de ella va a depender toda la evolución posterior del niño en las dimensiones motora, lenguaje, cognitiva y socioafectiva, entre otras. (Jaramillo, 2007).

- **Desarrollo humano.**

El concepto de desarrollo humano tiene sus orígenes alrededor de la década del 90 como un método general establecer distintos niveles del bienestar humano en todos los aspectos de la vida. Desde que apareciera el Primer Informe de Desarrollo Humano del PNUD, (2002), éste ha sido fuente de considerables debates en los ámbitos académicos, sociales y científicos. El mismo enfatiza en poner a la persona –sus necesidades, aspiraciones y capacidades– en el centro del esfuerzo del desarrollo. Su propósito está resumido en su eslogan: «Desarrollo de los seres humanos, para los seres humanos, por los seres humanos». (Achon, 2007).

- **Formación.**

El término formación proviene del latín «formatio» y hace referencia a formar algo, al aspecto y características externas de las cosas. Existen varios y diferentes conceptos que se refieren a la formación, ellos son: En el ámbito militar, la formación prepara a las tropas de hombres, y para ello son entrenadas física y emocionalmente, es decir que se van formando en el aprendizaje de esta profesión.

En la educación, la formación es lo que una persona va obteniendo a lo largo de sus estudios y su vida, es decir, una persona llega a ser un excelente profesional en consecuencia de la buena formación que obtuvo. Desde pequeños la sociedad intenta motivar a las futuras generaciones a una formación digna en la educación.

En la actualidad, ya se han creado varios centros de formación de oficios, donde pueden asistir personas que no hayan tenido una educación completa, como, por ejemplo, aquellas que no tuvieron la oportunidad de poder terminar los estudios primarios o secundarios.

A medida que la tecnología avanza, se van creando nuevos métodos de estudio, son opciones que se le ofrecen a las personas para que se les pueda facilitar el término de la primaria y secundaria y otro tipo de aprendizaje, como cursos a distancia.

Esto se realiza a través de una de las herramientas más importantes que se ha creado en el mundo, estamos hablando de Internet. A pesar de generar varios problemas, también ofrece grandes oportunidades para las personas, una de ellas es la avanzada educación. (Etece, 2021).

- **Atención integral**

Conjunto de acciones planificadas, continuas y permanentes de carácter político, programático y social encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños existan las condiciones humanas, materiales y sociales que lo hagan posible. Este conjunto de acciones materializa la protección integral que debe asegurarse a los niños para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo en el marco de la realización de sus derechos.

- **Juego**

El juego ha sido un tema recurrente en la Educación de la Infancia. el juego es la actividad rectora en la infancia; así mismo, en las diferentes instituciones que atienden niños de 0 a 6 años, se encuentra siempre presente en las programaciones y planeaciones, ya sea como principio pedagógico, como estrategia o como condición de desarrollo.

- **Arte.**

Cuando se contempla el arte como uno de los pilares de la Educación Inicial, es importante pensar en él como un potencial generador de una gran variedad de experiencias significativas, que, vivenciadas a partir de la plástica, la música, el arte dramático y la expresión corporal, aportan al fortalecimiento del desarrollo integral de los niños de cero a cinco años. La curiosidad es tal vez una de las mayores características de los niños y las niñas, a través de la cual indagan, cuestionan, conocen y dan sentido a su mundo. Dicha curiosidad los lleva a mantener una actitud de búsqueda permanente que puede evidenciarse desde los primeros días de vida y de manera progresiva a medida que el niño y la niña crecen.

- **Literatura**

La literatura es el arte de jugar con el lenguaje –no sólo con el lenguaje verbal, ni exclusivamente con el lenguaje escrito, sino con múltiples lenguajes– para imprimir las huellas de la experiencia humana, elaborarla y hacerla comprensible a otras personas.

Hablar de Literatura en la primera infancia implica abrir las posibilidades a todas las construcciones de lenguaje oral, escrito y no verbal que envuelven amorosamente a los recién llegados y decirles que son parte vital de la historia familiar y cultural que se transmite de generación en generación.

- **Explorando el medio**

La curiosidad es tal vez una de las mayores características de los niños, a través de la cual indagan, cuestionan, conocen y dan sentido a su mundo. Dicha curiosidad los lleva a mantener una actitud de búsqueda permanente que puede evidenciarse desde los primeros días de vida y de manera progresiva a medida que el niño y la niña crecen.

Al abordar la importancia de la exploración del medio en la vida de los niños de 0 a 5 años, podemos contemplar que ésta les ayuda en su proceso de desarrollo y en la construcción de la realidad. La exploración es un acto complejo a través del cual se articulan diversas acciones de experimentación, emociones y procesos de pensamiento.

Las experiencias de juego, arte y literatura son propicias para promover la exploración del medio. Estas vivencias tienen una característica común que las hace aún más valiosas en la Educación Inicial: no se circunscriben a un espacio determinado o exclusivo. Por el contrario, suelen tener lugar en cualquier momento y escenario que les ofrezca condiciones propicias para la acción, la participación y la libertad.

- **Lúdica**

La lúdica hace referencia a todos aquellos espacios en que se produce disfrute, goce y felicidad, a las actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del

humor, la escritura y el arte.

Como se puede apreciar, el juego es una actividad lúdica inherente a las características del niño preescolar, quien a muy temprana edad manifiesta en todas sus relaciones interpersonales; el juego se constituye en el instrumento fundamental para el fortalecimiento de las diferentes capacidades infantiles, porque hace feliz a los niños, los invita a desarrollar su curiosidad, a descubrir, a crear y recrear situaciones reales y de su cotidianidad, estableciendo relaciones con su entorno y con las personas con quienes interactúa.

- **Inclusión**

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=99> así: “ La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as ”

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**

El **aprendizaje basado en proyectos** surge desde una aproximación constructivista, que progresó a partir de los trabajos de psicólogos y educadores tales como Lev **Vygotsky**, Jerome **Bruner**, Jean **Piaget** y John **Dewey**.

El proceso de enseñanza-aprendizaje desde la metodología por proyectos, facilita la integración de las áreas, es decir, se centra en un aprendizaje global y contextualizado, donde el papel de los actores del aula de clase cambia y se transforma, pasando a ser el niño el que construye su propio aprendizaje, permitiéndole enfrentarse a desafíos, resolver problemas y trabajar con sus compañeros en un entorno autónomo, pero organizado y con un profesorado que asesora y evalúa durante todo el proyecto (Alfredo Hernando, Viaje a la Escuela del S. XXI).

De acuerdo con esto, en el ABP la interacción es fundamental, pues parte de la premisa de formar equipos de trabajo, partiendo de la necesidad e interés de los estudiantes, estas afinidades deben ser congruentes y compatibles con el plan de estudio y con el currículo, siguiendo un esquema como lo plantea Alfredo Hernando en su libro Viaje a la Escuela del S. XXI:

- Conformación de equipo.
- Indagación de intereses.
- Planteamiento del problema.
- Definición del producto final
- Organización y planificación
- Recopilación de información
- Análisis y síntesis.

- Producción
- Presentación del proyecto final.
- Evaluación y autoevaluación.

#### Las características más destacables del ABP son:

- Fomenta la actitud positiva hacia el aprendizaje.
- Respeto por la autonomía del estudiante.
- Método de trabajo activo con intensa participación del estudiante.
- Orientado a la solución de problemas que conducen a la consecución de aprendizajes.
- Se centra en el estudiante y no en el profesor o en los contenidos.
- El docente es un facilitador del aprendizaje.

Por tanto, para llevar el modelo constructivista social, se parte del ABP, en tanto que permite la construcción de los saberes desde los intereses particulares articulados al plan de estudio en grupos de trabajo determinados, donde hay compartir y retroalimentar no sólo entre pares sino desde la figura propia del maestro.

Todas estas estrategias de enseñanza y aprendizaje establecen una diferencia respecto a la "enseñanza directa" porque, entre otras cosas, el **conocimiento** no es una posesión del docente que se deba transmitir a los estudiantes sino el resultado de un proceso de trabajo entre estudiantes y docentes por el cual se realizan preguntas y se busca información, que se elabora para obtener conclusiones.

El **papel del estudiante** no se limita a la escucha activa, sino que se espera que participe activamente en procesos cognitivos de rango superior: reconocimiento de problemas,

priorización, recogida de información, comprensión e interpretación de datos, establecimiento de relaciones lógicas, planteamiento de conclusiones o revisión crítica de preconceptos y creencias.

El **papel del docente** se expande más allá de la exposición de contenidos. La función principal del docente es crear la situación de aprendizaje que permita que los estudiantes puedan desarrollar el proyecto, lo cual implica buscar materiales, localizar fuentes de información, gestionar el trabajo en grupos, valorar el desarrollo del proyecto, resolver dificultades, controlar el ritmo de trabajo, facilitar el éxito del proyecto y evaluar el resultado.

- **Neurofunciones**

Las neurofunciones son actividades psíquicas que el ser humano desarrolla a lo largo de su vida, estas se dan de acuerdo con las experiencias y los conocimientos adquiridos, especialmente en los primeros años de vida.

Existen dos tipos de neurofunciones:

1. Las neurofunciones básicas: esquema corporal, equilibrio, lateralidad, estructuración espacial, estructuración temporal, motricidad fina y gruesa.
2. Las neurofunciones superiores: atención, memoria, pensamiento, inteligencia, lenguaje y razonamiento.

### 13. Mallas curriculares (Anexo 4)

La malla curricular nos permite estructurar los contenidos y criterios de evaluación que se manejarán en el nivel de preescolar durante el año escolar, se tendrá en cuenta la transversalidad en las diferentes competencias, las cuales son importantes para contribuir a

la resolución de situaciones problema que puedan presentarse en su cotidianidad. Fomentar el aprendizaje con sentido desarrollando en ellos habilidades sociales, éticos, construcción de aprendizajes y valores a partir de experiencias e interacciones, el trabajo colaborativo. Se evalúan los desempeños teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo humano, los campos del ser, el saber, hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes orientando la enseñanza y el aprendizaje.

Dentro de la construcción de la malla curricular para el nivel de preescolar se tiene en cuenta: Los derechos básicos del aprendizaje, lineamientos curriculares y estándares, además de los principios y la filosofía lasallistas.

#### **14. Sistema de Evaluación Escolar - SIEE**

##### **Evaluación en Educación Preescolar**

La evaluación en los niveles de Educación Preescolar y Primero de Primaria se caracteriza por la valoración de los niveles de logro de las competencias agrupadas en los distintos campos formativos que están contenidos en el programa, es decir, se hace una comparación de lo que los niños saben o pueden hacer con referencia a los propósitos educativos del mismo. Tiene un carácter formativo ya que se realiza de forma continua a través de todo el ciclo escolar, se utiliza prioritariamente la observación para la obtención de los datos ya que ésta es cualitativa.

Sus características anatomofisiológicas, así como su participación en el proceso de evaluación como sujeto activo del mismo son fundamentales. El papel del niño en la evaluación no se da solamente en los momentos en que la educadora decide realizar una actividad de control, sino que tiene que darse siempre, en las acciones, tareas, encomiendas,

respuestas a preguntas que le hace el adulto y en cualquier situación de la vida cotidiana, el niño está demostrando constantemente el resultado de la labor educativa. Se tienen en consideración:

- **La comparación de los resultados:** Resulta necesaria la comparación de los resultados obtenidos en un tipo de actividad de un área determinada, con otros que ocurren en otro momento bajo una situación diferente. Lo cual permite evaluar al niño en su integridad, las habilidades, hábitos y capacidades que muestra independientemente del marco en que se encuentre
- **La evaluación continua:** Es necesario realizar la evaluación de manera continua, lo cual posibilita la toma de decisiones en el momento oportuno y la estimulación del desarrollo de los pequeños. Esta continuidad garantiza un progreso constante en la dirección de los objetivos educativos propuestos sistemáticamente.
- **La evaluación como un proceso recurrente:** Resulta imprescindible repetir dicho proceso, teniendo en cuenta que mediante la retroalimentación se perfecciona el proceso educativo de acuerdo con los resultados obtenidos, es decir, la formulación de sugerencias o recomendaciones para la toma de decisiones futuras.
- **La evaluación cooperativa:** Es muy importante posibilitar la participación de la familia y demás docentes que interactúan con el niño, con el propósito de tener una visión global e integral del proceso de los niños.
- **La evaluación formativa:** Debe contribuir al proceso formativo de los estudiantes garantizando la mirada sobre las diferentes dimensiones o áreas de desempeño, el desarrollo físico, emocional y cognoscitivo.

Para la evaluación de los desempeños de los estudiantes de preescolar y grado primero se considerarán dos indicadores así:

1. **Logró:** Alcance muy satisfactorio de las dimensiones o indicadores de desempeños trabajados durante el periodo académico
2. **En Proceso:** Continuidad en el proceso desde las dimensiones e indicadores de desempeño vistos en el periodo.

Para el grado Primero al finalizar el año se tendrá como escala de homologación en caso de que el estudiante se retire de la institución la siguiente:

DESEMPEÑO	VALORACIÓN CUALITATIVA
Logró	4.1 a 5.0
En proceso	3.5 a 4.0

### EVALUACIÓN DESDE EL PROYECTO DE TRANSICIÓN ARMONIOSA EN GRADO 1º Y 2º.

Se pretende con el Proyecto de Transición Armoniosa en el primer grado de la primaria dar continuidad a la evaluación cualitativa de Jardín y Transición y a un proceso de enseñanza-aprendizaje desde la metodología por proyectos, siendo esta última la que facilitará la integración de las áreas, es decir, se centra en un aprendizaje global y contextualizado, donde el papel de los actores del aula de clase cambia y se transforma, pasando a ser el niño el protagonista de su propio aprendizaje, permitiéndole enfrentarse a desafíos, resolver problemas y trabajar con sus compañeros en un entorno autónomo, pero organizado y con un profesorado que asesora y evalúa durante todo el proyecto (Alfredo Hernando, Viaje a la Escuela del S. XXI).

De acuerdo con lo anterior, se busca en grado 1º, que los niños y niñas durante este primer año de la primaria alcancen las competencias propias de los saberes específicos, dicho alcance a través de un proceso cualitativo. Lo anterior implica la promoción automática en 1º, ya para grado 2º la evaluación se torna cuantitativa.

Para direccionar el trabajo llevado a cabo en el primer año, de tal manera que cuando un estudiante pase a segundo los maestros tengan claridad en las fortalezas y debilidades académicas que posee a la luz de los estándares y directrices ministeriales desde las áreas que plantea la Ley General de Educación, se plantea la siguiente rúbrica

Cada aspecto evaluado se compone de las áreas, así:

**COMUNICACIÓN:** Lengua Castellana, inglés

**CONOCIMIENTOS MATEMÁTICOS:** Matemáticas.

**MEDIO FÍSICO, SOCIAL Y CULTURAL:** Ciencias naturales, ciencias sociales, educación física.

**VALORES Y LASALLISMO:** Educación religiosa escolar y ética.

**FORMACIÓN ARTÍSTICA:** Educación artística

**INTERACCIÓN TECNOLÓGICA:** Tecnología y emprendimiento.

El Currículo integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994, la Resolución 2343 de 1996, el Decreto 2247 de 1997, la Ley 1013 del 23 de enero de 2006, la Ley 1014 del 26 de Enero de 2006, Ley 1029 de 12 de Junio de 2006, Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009.

<p><b>DIMENSIÓN ÉTICA Y VALORES</b> (formación ciudadana- Proyecto de Urbanidad y Cívica)</p>
<p><b>DIMENSIÓN ESPIRITUAL</b> (Religión y Lasallismo)</p>
<p><b>DIMENSIÓN COGNITIVA</b> (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Desarrollo Lógico Matemático y proyecto de Emprendimiento)</p>
<p><b>DIMENSIÓN ESTÉTICA</b> (Música, Expresión Corporal y Dibujo)</p>
<p><b>DIMENSIÓN CORPORAL</b> (Gruesa: Educación física Motricidad Fina: Técnicas de trabajo motriz fino)</p>
<p><b>DIMENSIÓN COMUNICATIVA</b> (Lengua Castellana e inglés inglés: El Programa Método enseñanza y aprendizaje de lenguas “SISLENGUAS” como complemento curricular del colegio al desarrollo del proceso comunicativo de los estudiantes.)</p>
<p><b>DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA</b> (Se trabaja a través del currículo, en todas las diferentes dimensiones.)</p>

### III. Prospectiva de preescolar a tercero

La prospectiva del preescolar y los grados primero, segundo y tercero en la Salle Envigado va dirigida a dos aspectos importantes:

Darle fuerza al valor agregado “El arte me permite desarrollar mi expresión dramática y musical para formarme como ciudadano capaz de transformar positivamente mi entorno cercano y ser líder emprendedor.” A través de todas las actividades que puedan fortalecer las habilidades y talentos de los niños, tener como aliados en este proceso a las áreas de educación física, Artística y tecnología-emprendimiento.

Procurar por el restablecimiento de la base del colegio que son los niños de jardín y transición, con ellos se inicia la formación en la filosofía lasallista y se da continuidad en los grados primero, segundo y tercero, además, de afianzar los valores de la estrella. Con los grupos de la primera sección la visión del colegio iniciará en sus propósitos de investigación, conservación del medio ambiente y capacidad emprendedora.

Prospectiva para el tema de neurofunciones:

2023:

- Conformación de las docentes de preescolar que lideran la revisión y construcción de las guías del desarrollo de las neurofunciones.
- Creación del cronograma de encuentros con Ecuador para la etapa de revisión y construcción de las guías.

2024:

- Socialización a los docentes y equipo líder de la construcción de las guías de apoyo del desarrollo y estímulo de las neurofunciones.
- Uso de las guías de neurofunciones, por parte de los docentes de preescolar dentro de los proyectos pedagógicos.

15. fases del ABP:

**Instructivo del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**

1. Selección del tema.
2. Formación de subgrupos conformados por los estudiantes.
3. Definición del producto final.
4. Planificación del proyecto y de las actividades.
5. Desarrollo del proyecto.
6. Análisis y síntesis.
7. Seguimiento del producto final.
8. Respuesta a la pregunta de investigación.
9. Presentación del producto final.
10. Evaluación.

**La Salle**  
Distrito Lasallista Norandino

**Proyectos desarrollados en el año: 3**

- Adaptación (Primer periodo).
- Necesidades e intereses de los estudiantes. (Segundo periodo y tercer periodo).
- Cierre, navidad, clausuras. (Cuarto periodo para preescolar).
- Necesidades e intereses de los estudiantes. (Cuarto periodo para grado primero, segundo y tercero).

### **Características de los proyectos y planes de aula del grado jardín a tercero:**

- Desarrollo del proyecto y plan de aula por medio de la indagación, exploración e investigación.
- Cada proyecto obtiene un producto que se socializa a la comunidad educativa durante el cierre de proyecto de aula.
- Los proyectos y planes de aula son flexibles.
- Se involucran a las familias y demás estudiantes en algunos momentos de los proyectos.
- Se transversaliza con todas las dimensiones del preescolar y en las áreas del conocimiento en los grados primero, segundo y tercero.

### **Acciones institucionales que se proponen en el Colegio desde el grado jardín al grado 3º:**

- Salidas pedagógicas.
- Convivencia escolar.
- Muestras de proyecto.

### **Anexo 5: Plan de aula (Ver anexo).**

## **16. Referencias bibliográficas**

Capítulo 2, art. 67, inciso tercero de la Constitución Política de la República de Colombia, Bogotá D.C., julio 6 de 1991

Ley 115 General de Educación. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 8 de febrero de 1994.

Ley 1098 de la Infancia y la Adolescencia. Ministerio de Protección Social. Bogotá D.C., noviembre 8 de 2006. Véase ley en [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)

Colegio la Salle Envigado. (2013). Proyecto del Preescolar, Envigado, Colombia.

La primera infancia (0 -6 años) y su futuro. Metas Educativas 2021.

Ossona, P. (1984). Madrid, España. Editorial Santillana (2009).

Cortés, D. (13 de abril de 2018). Derechos básicos de aprendizaje. S.c.: Colombia aprende. Recuperado de <http://aprende.colombiaprende.edu.co/es/node/107746>

Universidad Santo Tomás. (s.f.). Importancia de la didáctica en la educación preescolar. Colombia: Universidad Santo Tomás. Recuperado de [http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/mariachaleladidacticasyestrategiasenelaula\\_mariachalela/importancia\\_de\\_la\\_didctica\\_en\\_la\\_educacin\\_preescolar.html](http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/mariachaleladidacticasyestrategiasenelaula_mariachalela/importancia_de_la_didctica_en_la_educacin_preescolar.html)

Universidad Internacional de Valencia. (11 de mayo de 2015). Definición y beneficios del aprendizaje experiencial. Valencia, España: VIU. Recuperado de <https://www.universidadviu.es/definicion-y-beneficios-del-aprendizaje-experiencial/>

Secretaría de Educación del municipio de Medellín. (2014). Medellín construye un sueño maestro (Documento No. 4. El plan de área de Humanidades Lengua Castellana). Recuperado de <http://www.atlantico.gov.co/images/stories/adjuntos/educacion/medellinhumanidadeslenguacastellana.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s.f.). Unicef. Chile: Unicef Chile. Recuperado de <http://unicef.cl/web/primera-infancia/>

Méndez, E. & Lloret, M. (s.f.). Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. S.c.: eumed.net. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007c/311/Desarrollo%20Humano%20y%20su%20definicion.htm>

S.a. (enero de 2018). Concepto de Formación. Equipo de Redacción de Concepto.de. Recuperado de <https://concepto.de/formacion/>

Salazar, D. (6 de junio de 2013). Modelo pedagógico desarrollista [mensaje en un blog]. Recuperado de <http://modelodesarrollistapedago.blogspot.com/>

Álvaro, A. (31 de enero de 2014). El método por proyectos de Kilpatrick. S.c.: A la pizarra. Recuperado de <http://www.desdesoria.es/alapizarra/el-metodo-por-proyectos-de-kilpatrick/>

S.a. (23 de marzo de 2012). Biografía de John Dewey. S.c.: Proyecto de aula 7-a. Recuperado de <http://proyectodeaula7-a.blogspot.com/2012/03/biografia-de-john-dewey.html>

11 de mayo de 2015). Definición y beneficios del aprendizaje experiencial. Valencia, España: VIU. Recuperado de <https://www.universidadviu.es/definicion-y-beneficios-del-aprendizaje-experiencial/>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (S.f.). Estándares básicos de competencias en matemáticas. Bogotá D.C., Colombia: MinEducación. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-116042\\_archivo\\_pdf2.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-116042_archivo_pdf2.pdf)

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2010). Orientaciones pedagógicas para el grado de transición. Bogotá D.C., Colombia: MinEducación. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/54738582/Articles-259878-Archivo-PDF-Orientaciones-Transicion>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (S.f.). Serie lineamientos curriculares. Bogotá D.C., Colombia: MinEducación. Recuperado de [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_11.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_11.pdf)

S.a. (29 de octubre de 2014). *Principios de la educación inicial en Colombia*. [Presentación en prezi]. Recuperado de [https://prezi.com/xqcc3zn2rc\\_b/principios-de-la-educacion-inicial-en-colombia/](https://prezi.com/xqcc3zn2rc_b/principios-de-la-educacion-inicial-en-colombia/)

Saldarriaga, Bravo, Loor, 2016. La teoría constructivista de Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. <file:///C:/Users/Docente/Downloads/Dialnet-LaTeoriaConstructivistaDeJeanPiagetYSuSignificacio-5802932.pdf>